

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Exhorto por parte de la Diputada Monica Rodríguez Della Vecchia Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla acerca del diseño de campañas de comunicación en las que se comunica la población los efectos del consumo del tabaco, así como los beneficios que aporta dejar de fumar; promoviendo su difusión y extensión de sus alcances.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con ocho minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuahtle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

-----**BIENVENIDA**-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA
Regidora Presidenta**

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA** PRESENTE

Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** PRESENTE
3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE** PRESENTE
4. **JUANA COYOTL CHIQUITO** PRESENTE
5. **MERCEDES MORALES COYOPOL** PRESENTE

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 5 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Exhorto por parte de la Diputada Monica Rodríguez Della Vecchia Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla acerca del diseño de campañas de comunicación en las que se comunica la población los efectos del consumo del tabaco, así como los beneficios que aporta dejar de fumar; promoviendo su difusión y extensión de sus alcances.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo que sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 5 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 5 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

EXHORTO POR PARTE DE LA DIPUTADA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA ACERCA DEL DISEÑO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EN LAS QUE SE COMUNICA LA POBLACIÓN LOS EFECTOS DEL CONSUMO DEL TABACO, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE APORTA DEJAR DE FUMAR; PROMOVRIENDO SU DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE SUS ALCANCES.

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión derivado de la solicitud realizada el día 27 de mayo de 2023 se recibió mediante el similar número DGAJEP/3496/2023 suscrito por la Diputada Presidenta Mónica Rodríguez Della Vecchia de la Comisión permanente del H. Congreso del Estado, el exhorto con los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, con la participación de 217 Ayuntamientos de la entidad, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, diseñen implementen campañas de comunicación en las que se da conocer a la población los efectos del consumo del tabaco, así como los beneficios que aporta el dejar de fumar; promoviendo, para su difusión y la extensión de sus alcances.

SEGUNDO.- Exhortar a la Secretaría de Economía y de Salud, ambas del Estado, así como a los 217 Ayuntamientos de la entidad, para que en el ámbito de su competencia, implementen campañas de concientización entre la industria restaurantera y de consumo de alimentos y bebidas, que les permitan conocer y apearse a lo dispuesto por la Ley General para el Control del Tabaco, su respectivo reglamento, así como de la Ley de Protección a los No Fumadores para el Estado de Puebla.

TERCERO.- Exhortar a los 217 Ayuntamientos del Estado, para que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 de la ley de protección a los no fumadores para el estado de Puebla, y demás disposiciones aplicables, ejerzan las atribuciones de su competencia para garantizar el respeto a los espacios libres de emisiones de tabaco, así como los derechos de los no fumadores.

En relación a las Reformas aplicadas a la Ley General para el Control de Tabaco la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada informa a sus compañeras vocales de la Comisión que anteriormente a la entrada en vigor de dicha reforma se permitía fumar en espacios abiertos como terrazas y jardines dentro de restaurantes o establecimientos de consumo de alimentos y bebidas, derivado de dicha adhesión a la ley se ha prohibido esta situación; a causa de la entrada en vigor de la Ley General para el Control del Tabaco el 15 de enero de 2023 ya no se permite que en los lugares anteriormente mencionados se pueda fumar.



Asimismo la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez hace referencia a las enfermedades que se ocasionan a causa del humo del tabaco, sobre todo a aquellas que denominan como fumadores pasivos, pues también sufren una clara afectación a su sistema respiratorio; hace mención a que se debe tener un amplio conocimiento de los costos que causa al Estado el tratamiento de dichas enfermedades y que porcentaje de ellas son a causa del consumo de productos del tabaco, tanto de fumadores activos y pasivos.

La Regidora Juana Coyotl Chiquito hace referencia al hecho de que el propio Ayuntamiento debe de tomar acciones de prevención en todas las áreas que existan para tener un mayor número de personas que conozcan de estas medidas de manera clara y concisa para que se tenga un amplio entendimiento del tema.

Mientras que La Regidora Matilde Coyotl Cuautle propone que en cada Casa de Salud se exponga información acerca de este tema de prevención, pues de esta forma se dará una mayor difusión de la misma, con videos en las pantallas o la posibilidad de repartir trípticos informativos acerca del tema.

En lo consecuente la Regidora Mercedes Morales Coyopol menciona que de igual forma será importante tener los suficientes programas para ayudar a aquellas personas que esten en el proceso de dejar de fumar.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión la Colaboración con los laboratorios de "Salud Digna" a efecto de realizar gratuitamente estudios de papanicolaos y detección de Virus del Papiloma Humano (VPH).

Les informa la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** que se estan manejando 50 mil estudios de papanicolaos y detección de Virus del Papiloma Humano (VPH), mientras que al Ayuntamiento le otorgan de 500 a 1,000 estudios gratuitos, también que se cuenta con toda la disposición de los laboratorios para que cualquier día se apertura en las instalaciones de los mismos únicamente para ciudadanos del municipio de San Andrés Cholula, esto con la intención de que se agilice la prestación del servicio.

Por lo que ya se solicitó a la Coordinación de Comunicación Social para que se realice una imagen y pueda ser difundida en las redes sociales del H. Ayuntamiento para su difusión.



De la misma manera informa que en caso de que se detecte alguna otra anomalía o la necesidad de una biopsia en la persona que se realice el estudio, lo canalizaran con Hospitales o Fundaciones para dar un seguimiento gratuito.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **segundo asunto general** para conocimiento de esta Comisión la firma de convenio con la Escuela Libre de Derecho de Puebla realizada el pasado 07 de junio de 2023 con los siguientes beneficios:

- Beca del 25% para los trabajadores del H. Ayuntamiento y a los ciudadanos del Municipio de San Andrés Cholula.
- Esta Beca se extiende a padres, hijos y hermanos de los mismos.
- La Beca comprende el primer año de la licenciatura en derecho, múltiples maestrías, talleres, cursos, capacitaciones y el doctorado.
- Los estudiantes podrán realizar sus prácticas profesionales y servicio social en el área jurídica de DIF municipal.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

La Regidora Presidenta: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **tercer asunto general** para conocimiento de esta Comisión el cambio de integrantes del Comité Municipal de Salud que se llevó a cabo el día 12 de junio del presente año.

Se tomarán acciones de acuerdo a la facultad de cada integrante y las funciones que llevan a cabo.

Se desarrollaron los siguientes puntos en el orden del día:

- Acciones tomadas en el municipio a fin de evitar riesgos a la salud por la caída de ceniza volcánica a la población en general.
- Avance del Plan Anual de Trabajo de Salud.



- Se acordó con el Dr. Pedro Castañeda el apoyo del Dr. Armando Acevedo en los viernes de proximidad consultas para pie diabético y nutrición de la mano con especialistas.

Menciona la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada que es importante la participación de parte de la Jurisdicción Sanitaria No. 5, porque nos apoya con este servicio de especialidad, fortaleciendo las jornadas en el tema de Salud; siendo 15 personas las que van a apoyar en dicha prestación de servicio.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sirvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés.





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA